

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. NEGOC S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los trece días del mes de Abril del Dos Mil Quince, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en el Kilómetro 12.5 Vía Flor de Bastión Parque Industrial El Sauce Edificio Bodega Textulon No. 20, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas el Sr. **RAJESH KUMAR TAHILIANI**, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, la Sra. **LEONOR MADELEINE MOSCOSO BENITES**, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2014, revisión de las notas aclaratoria y demás formularios.

Preside la sesión la Sra. Leonor Madeleine Moscoso Benites y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Rajesh Kumar Tahiliani, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2014, revisión de las notas aclaratoria y demás formularios.

Se informa a todos los socios accionistas que tienen a disposición los libros contables y demás documentos para el ejercicio de su derecho de inspección dentro de los 3 días hábiles en horario de oficina además terminado este plazo si no existe observación alguna están de acuerdo aprobar todas las gestiones que realice la gerencia general junto con el contador de la compañía para la entrega de la información financiera a los organismos de control.

Finalmente el Presidente de la Junta delega al Secretario Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica, con lo que concluye a las diez horas del mismo día.-


f) Leonor Madeleine Moscoso Benites
Presidente de la Junta


f) Rajesh Kumar Tahiliani
Secretario Ad-Hoc